

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA No. SA0070 FFIE DE 2023

FECHA DE CIERRE: 25 DE MAYO DE 2023		HABILITADO	
PROPONENTE No. 45			
Representante Legal - Principal: JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCIA - C.C: 73.138.660			
REQUISITOS		FOLIOS	OBSERVACIONES
PROPONENTE	BERAKAH INGENIERIA S.A.S.		
NIT	900.353.973-0		
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCIA		
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE	4-8	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE	9	
Nombre de la persona que avala la oferta	CUMPLE		JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCIA - INGENIERO CIVIL - MATRICULA PROFESIONAL
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE	9-11	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES NACIONALES			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	13	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	14	
Antelación menor o igual a treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo de la presente invitación (25 de mayo de 2023)	CUMPLE	13	Fecha de expedición 11 de mayo de 2023
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	14	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	NO REQUIERE		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	15	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	NO REQUIERE		
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROPONENTES PLURALES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en este pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
RUP - PROPONENTES			
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	20-96	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	21 y 95	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección (25 de mayo de 2023)	CUMPLE	20	Fecha de expedición 11 de mayo de 2023
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES			
Nombre del Revisor Fiscal o Contador Público	Jose Miguel Donado Walteros	135	
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)		135	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal y el Contador Público		135	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección		135	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.		137-139	
No tiene personal a cargo y por ende no esté obligada a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social - Formato No.9		N/A	
Sistema de Administración de Lavado de activos y de la financiación del terrorismo – Formato Único de Vinculación Persona Natural y/o Jurídica			

El Proponente deberá diligenciar completamente el Formato Único de Vinculación Persona Natural y/o Jurídica FORMATO ÚNICO DE VINCULACIÓN PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CUMPLE	112-115	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Aporta compromiso anticorrupción	CUMPLE	108	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT			
Aporta RUT	CUMPLE	110	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		Verificado por el evaluador el 5 de junio de 2023
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA		Verificado por el evaluador el 5 de junio de 2023
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA		Verificado por el evaluador el 5 de junio de 2023
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA		Verificado por el evaluador el 5 de junio de 2023
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		Verificado por el evaluador el 5 de junio de 2023
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA		Verificado por el evaluador el 5 de junio de 2023
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA		Verificado por el evaluador el 5 de junio de 2023
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA		Verificado por el evaluador el 5 de junio de 2023
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A		
Criterios de Ponderación			
Acreditación emprendimiento y empresa de mujeres	0,25 Puntos	22	
Acreditación Mipyme	0,25 Puntos	31	
Proponente es Nacional	10 Puntos	20	

Evaluado por:

PAOLA CUELLAR CARRASQUILLA

Profesional - Grupo de Gestión Contractual Dirección Jurídica